

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 02 de 1998

**Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS "COPROMAR" C. LTDA.
Cuidad.**

De mis Consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS "COPROMAR" C. LTDA. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1997. El mismo que se resume así:

- 1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.**
- 2.- En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la Contabilidad de la empresa, la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican los principios de Contabilidad generalmente aceptados.**
- 3.- En lo que respecta a los controles internos de la compañía se pudo apreciar que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.**
- 4.- En lo que respecta a las cifras presentadas en los Estados Financieros, las mismas guardan relación con los registros contables, incluyendo la Corrección Monetaria vigente.**
- 5.- Con respecto a la seguridad de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía están suficientemente protegidos con seguros respectivos y en manos de profesionales idóneos.**
- 6.- En mi opinión la utilidad del ejercicio la consideramos satisfactoria de acuerdo a las circunstancias actuales del país.**
- 7.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.**

Muy Atentamente

ADRIANA A. DE LEON



31 MAR 1998